

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, ESCALA TÉCNICA MEDIA DE LABORATORIOS, SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 22/152125

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento específico para la selección de personal temporal, de la escala técnica media de laboratorios, subgrupo A2, referencia: 22/152125, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de las pruebas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

La primera prueba de la fase oposición consistirá en 60 preguntas tipo test relacionadas con el temario del Anexo I de la convocatoria con cuatro posibles respuestas cada una de ellas de las cuales una sola será la correcta. El tribunal también acuerda, además, incluir 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación. Esta primera prueba tiene carácter obligatorio y eliminatorio. La puntuación máxima de la misma será de 15 puntos, siendo necesaria la obtención de al menos 7,5 puntos para superarla. El tiempo para realizar esta prueba será de 120 minutos.

La segunda prueba de la fase oposición consistirá en diez preguntas escritas de respuesta corta relacionadas con la parte específica del temario del Anexo I de la convocatoria. Esta segunda prueba tiene carácter obligatorio y eliminatorio. La puntuación máxima de la misma será de 15 puntos, siendo necesaria la obtención de al menos 7,5 puntos para superarla. El tiempo para realizar la prueba será de 120 minutos.

El tribunal acuerda para la realización de la fase oposición:

Realización de la **PRIMERA PRUEBA**

Fecha de la prueba: **19 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas.**

Lugar: **Sala de seminarios Von Humbolt, edificio Torregaitán, Campus de Elche.**

Realización de la **SEGUNDA PRUEBA**

Fecha de la prueba: **19 de diciembre de 2022 a las 11:30 horas.**

Lugar: **Sala de seminarios Von Humbolt, edificio Torregaitán, Campus de Elche.**

Concluido el acto, la presidenta levanta la Sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe con el visto bueno de la presidenta y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal 1:

Vocal 2:

Vocal 3: